

QUILMES, 4 de mayo de 2010

VISTO el expediente N° 827-0267/09 y las Resoluciones (C.S.) N° 45/97, 112/98 y 148/05, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Área de Palabra de este Departamento, ha elevado una terna formada por los profesores Alejandra Valentino, Marina Gergich y Bruno De Angelis, para elegir Coordinador/a de la misma.

Que por Resolución (C.S.) N° 148/05 se establece que “Los Consejos Departamentales designarán a los Coordinadores de Área, de una terna propuesta por la totalidad de los profesores integrantes de estas”.

Que los profesores que integran dicha terna, reúnen los requisitos necesarios para ocupar el mencionado cargo.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- Designar a la profesora Alejandra Valentino DNI: 14.671.394, como Coordinadora del Área de Palabra a partir del día de la fecha y hasta el 3 de mayo de 2011.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 055/10

Firmada por: Dra. María Cristina Chardón  
Vicedirectora del Departamento de Ciencias Sociales